

La inspección de trabajo controlará salarios y cotizaciones: esta promesa tiene que hacerse realidad

GRUPO DE ACCIÓN POLÍTICA DE TRABAJADORAS DE HOGAR :: 12/02/2021

La Inspección de Trabajo acaba de anunciar que va a intervenir controlando salarios y cotizaciones en el empleo de hogar.

"El Grupo de Acción Política de Trabajadoras de Hogar y Cuidados (GAP), reclama al gobierno que la lucha contra la economía sumergida en el empleo de hogar comience por regularizar a las trabajadoras sin papeles, que el control de la Inspección de Trabajo de no se limite a las cotizaciones del año 2021 sino llegue a los anteriores, que alcance también a las trabajadoras a tiempo parcial y sea el comienzo del reconocimiento de todos los derechos para el sector".

La Inspección de Trabajo acaba de anunciar que va a intervenir controlando salarios y cotizaciones en el empleo de hogar. Es un paso adelante, fruto de la lucha de muchas organizaciones que llevamos años exigiendo que este empleo pase a tener los mismos derechos que todos los demás. Pero, como siempre, nos toca seguir visibilizando la realidad para cambiarla.

Lo que se ha presentado como un plan de lucha contra la economía sumergida, tiene necesariamente que incluir un plan de regularización que pase por encima de las reglas actuales de la Ley de Extranjería. No puede seguir habiendo trabajadoras migrantes expuestas durante años a condiciones que no respetan sus derechos, para conseguir una oferta de trabajo que les permita legalizar su situación. La atención a personas en situación de dependencia en todos sus grados no puede seguir resolviéndose mediante empleo no reconocido.

La Inspección de Trabajo se está dirigiendo por carta a las personas empleadoras a tiempo completo, pidiéndoles que declaren en la Tesorería de la Seguridad Social los salarios actuales de las trabajadoras a partir del 1 de enero de 2021. Es una actuación que nos parece muy bien, pero sólo arreglaría el futuro, no se mencionan los años pasados en los que las cotizaciones han estado muy por debajo del salario mínimo. Tienen que regularizarlas también, porque durante ese tiempo se han cobrado prestaciones inferiores a las que hubiesen correspondido en las bajas por enfermedad y accidente, y el subsidio extraordinario por la Covid; el no mirar atrás tendrá efectos también en las futuras pensiones.

Por lo que se ve, la campaña solo se dirige a regularizar contratos actuales; quienes cesaron el año pasado y anteriores, también tienen derecho a las cotizaciones correctas, a que se les aplique la ley. No es su responsabilidad que los sucesivos gobiernos las dejaran de lado.

Las que están cuidando en régimen interno más de 40 horas deben cotizar más alto, y una parte de las que están a tiempo parcial tiene idéntico problema que las de tiempo completo: la Tesorería nunca les ha actualizado la información, cotizan por los salarios de cuando

entraron a trabajar.

Quisiéramos que la campaña de control de la Inspección sea solamente un primer paso, al que sigan todos los demás que venimos reclamando una y otra vez.

EXIGIMOS:

Que la medida tenga efectos retroactivos y que su alcance sea general: que incluya a las que están a tiempo parcial y a aquellas que trabajan más de 40 horas. Que se convoque una regularización administrativa inmediata de todas las trabajadoras del sector en situación irregular. Todos los derechos para todas las trabajadoras de hogar y de los cuidados.

Grupo de Acción Política de Trabajadoras de Hogar:

Asociación ATH-ELE - Bilbao

Asociación de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar de Sevilla

Asociación Emplead@s de Hogar y Cuidados - Navarra

Asociación MALEN ETXEA - Zumaia

Asociación Nosotras por los Cuidados y Empleo de Hogar - Granada

BIDEZ BIDE - Gipuzkoa

Colectivo MICAELA - Maresme - Barcelona

EMAKUME MIGRATU FEMINISTAK - Sociosanitarias - Bilbao- CAV

Grupo de Trabajadoras de hogar de Santiago de Compostela

Grupo de Trabajadoras de hogar de SOS Racismo de Gipuzkoa

SINDIHOGAR/SINDILLAR - Barcelona

11 de febrero de 2021

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la-inspeccion-de-trabajo-controlara